



DECRETO ALCALDICIO N° 2886 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, **23 NOV 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1974 de fecha 2211.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". Para el servicio de 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde Graneros hasta Teatro Municipal integrantes compañía teatro, horario traslado 13:00 horas; 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde plaza de armas hasta viña mi luna los boldos agrupación de mujeres, horario traslado 14:00 horas Y 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde San Fernando hasta Plaza de Armas de Requinoa, grupo batucada, horario traslado 16:30 horas. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-298-COT22 "modalidad de compra ágil", en la cual se evaluó y decidió contratar al **proveedor JUDITH FABIOLA CARO TORRES, Rut [REDACTED] por un monto de \$410.000**. En atención a que el proveedor cumple con todos los criterios establecidos.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, Para el servicio de 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde Graneros hasta Teatro Municipal integrantes compañía teatro, horario traslado 13:00 horas; 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde plaza de armas hasta viña mi luna los boldos agrupación de mujeres, horario traslado 14:00 horas Y 01 mini bus para 25 personas: traslado ida y regreso desde San Fernando hasta Plaza de Armas de Requinoa, grupo batucada, horario traslado 16:30 horas, al **proveedor JUDITH FABIOLA CARO TORRES, Rut [REDACTED] por un monto de \$410.000**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos"; Programa Oficina de la Mujer, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/TPS/TPD/mzp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)